



Estrategias TIC en la Dirección General de la Policía y Guardia Civil

Por CARLOS USEROS

Esta Velada DINTEL, celebrada el pasado día 17 de octubre, tuvo como "Invitado de Honor" a D. José Luis Díez Aguado, Comisario Jefe de la Unidad de Informática de la Policía Nacional y Director del Proyecto DNI electrónico de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, el cual fue introducido por D. Antonio Saravia, Director de Sociedad Digital de Red.es.

El sistema del DNI electrónico esta acreditado por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y por el Centro Criptológico Nacional y para todos este hecho debe ser una garantía de seguridad en todos los sentidos. Otro principio importante basado en la seguridad es que debe ser un dispositivo seguro de creación de firma, es decir, aquello que la Ley de Firma pide para que dicha firma tenga garantías se cumple, y para ello se ha hecho un importante trabajo en todos los sentidos.

Hace pocos días, en la reunión del Foro Common Criteria, el proyecto del DNI electrónico ha sido certificado como dispositivo seguro de creación

de firma, y es uno de los únicos productos que tiene esa garantía a nivel mundial. Esto es algo de lo que España debe sentirse orgullosa, no sólo como promotora de la idea sino

como algo que la Industria debe aprovechar, al ser un producto de calidad único en el mundo.

Desde la concepción del proyecto se han asumido varios retos y uno de ellos fue generar una clave pública de 4096 bits delante de la prensa en unos pocos minutos, con la incertidumbre de saber si iba a ser posible ya que no se había hecho nunca sin pruebas previas. Otro de los retos era dar participación a terceros para que esto no fuera un tema exclusivo de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil con el objeto de que nadie pudiera pensar, en un momento determinado, que la intención era de control. Es por ello que la Autoridad de Validación esta externalizada.

Avanzando en el tema de la seguridad existen dos fuentes diferentes para proveer los chips del propio DNI electrónico, es decir, no se esta supeditado a que la industria



D. José Luis Díez Aguado



D. Antonio Saravia



Mesa Presidencial



tenga problemas en un momento determinado y uno de los suministradores falle.

El chip contiene dos certificados, uno de firma y otro de autenticación. Por primera vez, con un certificado digital no se hacen todas las operaciones, es decir, con el DNI electrónico existe un certificado dedicado a autenticar y otro certificado dedicado a firmar, ejerciendo la voluntad y el compromiso de la propia firma. Se puede decir que es lo más parecido al documento actual que, al enseñarnos autenticamos y al coger un bolígrafo firmamos.

El chip no contiene más que los datos de filiación, la fotografía y algo importante que es una aplicación cuyo cometido es valorar la biometría del titular. Cuando se toman las impresiones dactilares de ambas manos se guardan las imágenes para posteriormente poder comparar la huella con el patrón obtenido del propio DNI electrónico, permitiendo realizar operaciones con dicho dispositivo.

En otro orden de cosas, siempre ha habido un gran compromiso por parte del Gobierno, el cual creó un Gabinete de Coordinación para garantizar las actuaciones relacionadas con el DNI electrónico que estaba presidido por la propia Vicepresidenta del Gobierno, otorgándole una gran importancia. Además también se pidió ayuda a la iniciativa privada para adquirir conocimiento de las cosas realizadas. Algo de lo que se debe estar orgulloso es de que en este proyecto ha participado todo el mundo y todo lo que se ha escuchado ha sido en beneficio del mismo.

Cuando se sacó el concurso en enero de 2005 hubo una gran participación por parte de las empresas y eso era algo que dio bastante trabajo ya que la mayoría de las ofertas presentadas eran muy buenas y aportaban muchas cosas



pero finalmente se tuvo que elegir la que se consideró que más se ajustaba a las necesidades requeridas.

También se ha tenido la colaboración de Red.es y esto ha servido para acabar el proyecto dentro de este mismo año 2007, cuando inicialmente estaba planificada su conclusión en el primer semestre del año próximo.

Otro de los objetivos marcados en la definición del proyecto fue cómo mejorar la atención al ciudadano. La realización del antiguo DNI era un proceso relativamente engorroso en el que después de unos 20 días, el ciudadano podía recoger dicho DNI. En cambio, hoy en día es posible tener el DNI electrónico en un proceso que no dura más de 10 minutos. Además se ha incorporado un número importante de trabajadores en el proceso de expedición, minimizando de algún modo "las colas" que se formaban en el pasado.

Sobre qué es lo que se puede hacer con el nuevo DNI, hoy en día, en la Administración hay más de 300 servicios que se pueden gestionar, como pueden ser la Declaración de la Renta, Catastro, trámites con la

Seguridad Social, etc. También hay servicios específicos para ciudadanos muy concretos y para temas muy determinantes. Pero también es verdad que la iniciativa privada, como son las entidades financieras, no tienen una gran presencia, y eso es algo que sería más deseable. La empresa privada tiene un gran camino por recorrer y un gran negocio por realizar dando servicios al ciudadano a través del DNI electrónico.

Finalmente el invitado comentó que aún faltan algunas autonomías por implantar este proyecto como son Castilla-La Mancha, parte de Madrid, Cataluña y Murcia. En Madrid y Cataluña había algo de miedo por empezar ya que son partes muy extensas y dar el nivel de atención merecido por los ciudadanos es complicado. En Madrid, al igual que en Barcelona, se van a construir varios centros con cerca de una treintena de puestos de trabajo para poder asumir la gran demanda prevista en dichas ciudades. El objetivo es cerrar todas las capitales de provincia y todas las ciudades de más de 60.000 habitantes en diciembre de este año 2007. ♦